



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00651047- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Baracchi

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Judith Carina BARACCHI (Leg. 48.975).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la aceptación de la ponencia de la Profesora Baracchi.

Que obra a orden 5 el Programa de las Primeras Jornadas de Lingüística Aplicada del Litoral.

Que obra a orden 7 la confirmación de la fecha de la licencia.

Que obra a orden 8 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Lectocomprensión en Lengua Extranjera (Italiano)- Sección Español- a la Profesora Judith Carina BARACCHI (Leg. Univ. N°: 48.975) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 28 hasta el 30 de agosto de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

